

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 02 de 2023

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	22 de marzo de 2023
Lugar:	Virtual TEAMS
Organizador:	Rectoría
Hora:	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Reunión.	Ordinaria

Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria

De manera virtual se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las 9:00 a.m. del día 22 de marzo de 2023.

Elección de Presidente y Secretario

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se designa de forma unánime al Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO para fungir como Presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaria General a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

Verificación del Quorum:

Nombre de los asistentes.	Cargo
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo – Rector – Presidente del Consejo Directivo.
María Teresa Cuervo de Mazo	Miembro del Consejo Directivo
Juan Fernando Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Carlos Esteban Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Jorge Alberto Wise Lozano	Miembro del Consejo Directivo
María Soledad Suarez Portugal	Miembro del Consejo Directivo
Diego Alberto Urrea Arbeláez	Miembro del Consejo Directivo
Alberto Toro González	Miembro del Consejo Directivo
Valentina Lleras Patiño	Secretaria General

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Estados financieros 2022
4.	Distribución de excedentes 2022
5.	Nombramiento revisoría fiscal periodo 2023
6.	Modificación MBA
7.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria de la Reunión certifica conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA que se cuenta con el Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue previamente enviada a todos los miembros del Consejo y es aprobada por unanimidad.

3. ESTADOS FINANCIEROS 2022

Los estados financieros de 2022 son presentados en esta sesión por Diana Montoya de KPMG. En primer término, fueron presentados los Estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, con un Activo corriente de \$10.480.443.000, activo no corriente de \$17.531.991.000, total activos \$28.012.434.000. pasivos corrientes \$14.610.319.000, pasivos no corrientes \$291.941.000, total pasivos \$14.902.260.000. Fondo social \$13.110.174.000, total pasivo y fondo social \$28.012.434.000.

Luego se expuso y se explico el Estado de Resultados Integral con una utilidad bruta de \$12.765.528.000, resultado de actividades de la operación \$1.340.043.000, costo financiero neto \$260.745.000, resultado antes de impuesto \$1.376.078.000 y resultado del periodo \$1.195.577.000.

Así mismo se presentaron los estados de cambios en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, todo lo cual hace parte integral de la presente acta. Por último, se dio lectura al informe del revisor fiscal cuya opinión fue la siguiente *“En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.”*

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Así mismo, se informa sobre otros requerimientos legales y regulatorios:

“Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022: a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo. c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente. d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.”

Decisión: El Consejo Directivo luego de analizar y discutir los Estados Financieros de 2022, los aprueba por unanimidad.

4. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022

De conformidad con el Decreto 1625 de 2016, Artículo 1.2.1.5.1. y dando cumplimiento a ello, se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, la siguiente propuesta para la destinación de los excedentes según declaración de renta de 2022 para ejecución en el año 2023 por valor de \$ 1.195.577.000, en 5 proyectos: 1. Remodelación del piso 1 del bloque académico para transformarlo en un espacio de creatividad e innovación de \$550.000.000, 2. Adecuación de salones interactivos para proyecto Ubflex por valor de \$ 80.548.670 3. Adquisición de pantalla Led para proyección de eventos institucionales en el piso 6 por valor de \$ 93.756.000, 4. Inversión de mobiliario para bienestar de colaboradores y estudiantes por valor de \$65.000.000, 5. Renovación tecnológica por valor de \$406.271.730. Los cinco proyectos fueron analizados frente a los impactos para la institución, concluyendo su pertinencia.

Decisión: El consejo aprueba por unanimidad destinar los excedentes de 2022 por valor de \$1.195.577.000 en los proyectos antes descritos.

5. NOMBRAMIENTO REVISORÍA FISCAL PERIODO 2023

Teniendo en cuenta que por Estatuto General se hace el nombramiento de la Revisoría Fiscal anualmente, se pone a consideración del Consejo Directivo la ratificación de KPMG.

Decisión: El Consejo Directivo decide por unanimidad ratificar a KPMG como Revisor Fiscal de la Institución para el periodo 2023 -2024

6. MODIFICACIÓN REGISTRO CALIFICADO MBA

Para este punto se invitó a la Docente Karen López. Desde la expedición del decreto 1330 de 2019, se ha revisado el tema del registro único encontrándose pertinente para la Institución modificar sus registros calificados con el fin de la obtención de registros únicos; es de aclarar que la aprobación de la solicitud de registro único para el MBA fue aprobado desde 2021 por este consejo, sin embargo a la fecha no se ha presentado la solicitud al MEN porque se venía trabajando una actualización en el diseño curricular con contenidos de ASU, que enriquezca la propuesta académica del MBA, la cual se pretende comunicar al Ministerio, haciendo énfasis que no se modifican las condiciones de calidad del programa, y es la presentación que se trae el día de hoy.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

No se cambian y en consecuencia continúan igual los objetivos del programa, las competencias, los bloques conceptuales, número de créditos totales, perfil de ingreso, requisitos de ingreso, perfil ocupacional y duración.

Las actualizaciones que implica la propuesta presentada son, la modificación en el número de núcleos que matricula el estudiante que pasaría de 24 núcleos a 20 núcleos; eliminación del núcleo Gerencia de Operaciones y Procesos; modificación en el número de créditos de los núcleos, Gerencia de Proyectos (de 3 créditos a 2 créditos) y Taller de Liderazgo Consciente (de 4 créditos a 1 crédito); cambio de los siguientes núcleos en nombre, actualización de contenidos y créditos: 1. Experiencia del cliente y marketing digital en un mundo global queda de 3 créditos en vez de Generación y entrega de valor. 2. Contabilidad Global: Gestión con números queda de 3 créditos en vez de Toma de Decisiones Financieras. 3. Liderazgo Global y Desarrollo de Personal queda de 3 créditos en vez de Taller de Liderazgo Consciente 1, 2 y 3. 4. Análisis de Datos y transformación digital en un mundo global queda de 3 créditos en vez Inteligencia de Negocios.

Conforme a la explicación anterior, el plan de estudios del MBA actualizado quedaría así:

Titulación	Año 1	Créditos	Año 2	Créditos
Estudiante que va por el título de MBA en CEIPA	Gerencia de Valor Sostenible	2		
	Experiencia del Cliente y MK Digital en un Mundo Global (xGTV)	3	Gerencia de Operaciones y Procesos	0
	Modelos de Negocios Sustentable	2	Gerencia de Proyectos	2
	Fundamentación Gerencial	2	Entorno Empresarial	2
	Organización y Gerencia	2	Dinámica Empresarial	2
	Entorno Económico	2	Estrategia	2
	Contabilidad Global (xTDF)	3	Estrategia Financiera	2
	Análisis de Datos y TD en un Mundo Global (xIN)	3	Taller de Liderazgo Consciente	1
	Proyecto Empresarial Aplicado 1	2	Concentraciones	6
	Liderazgo Global y Desarrollo Personal (xTLC 1,2 y 3)	3	Proyecto Empresarial Aplicado 2	3
	Total Créditos	24	Total Créditos	20

Los aspectos a tener en cuenta dentro de la actualización que se va a solicitar: Esperar la aprobación del MEN de acuerdo al próximo envío de solicitud de registro único para empezar a ofertar el MVA en modalidad virtual. Aprobación de propuesta de enriquecimiento por parte de ASU. Determinar el material en ingles de los últimos 4 núcleos, actualización de los cuatro núcleos (material de estudio, bitácora gerencial, actividades evaluativas y rúbricas). Definir los profesores de los núcleos.

Decisión: El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la propuesta de actualización del MBA y reitera la aprobación de solicitar el registro único para ofertarlo en la modalidad virtual.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

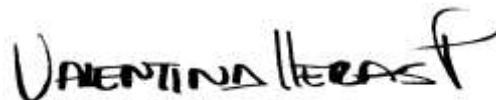
El Rector informa al consejo que se está adelantando la construcción de los nuevos programas de pregrados y posgrados tal como se había presentado en sesión anterior. Actualmente se está adelantando una actualización de la plataforma estratégica y se pretende compartir en el próximo mes con el Consejo Directivo la propuesta construida. Según cronograma, en el mes de abril se estará presentando al Ministerio de Educación Nacional el primer paquete de programas nuevos.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y la secretaria designada.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria